

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 marzo de 2004

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACIFICBANANA S.A.
Ciudad.



De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos y reglamentos de la CIA. PACIFICBANANA, BANANERA DEL PACIFICO S.A., cumplo con presentar ante ustedes el informe correspondiente al año 2003, que se resume en lo siguiente:

Los registros contables han sido elaborados con las Normas aconsejables para tal efecto y los resultados que se presentan son el testimonio de la verdadera situación empresarial, notándose que la empresa transfiere los dominios de sus predios rústicos, origen de sus ingresos a la compañía ELOPACK S.A. el 30 de junio del 2003 y por consiguiente deja de operar en el sentido comercial y solo ha mantenido desde ese entonces la actualización de su información financieras que culmina el 31 de diciembre del 2003.

En cuanto a sus obligaciones con FILANBANCO S.A. EN LIQUIDACION la compañía se ve precisada de celebrar a su favor un Fideicomiso Mercantil y ceder sus derechos para mediante un Convenio Privado de Dación con el Consejo Temporal de FILANBANCO S.A. EN LIQUIDACION para cancelar la deuda que se mantenía desde hace tiempo con dicha institución crediticia.

En general los resultados obtenidos durante su existencia jurídica no han satisfecho las aspiraciones y necesidades de la compañía que se empeoro con el desastre natural del Fenómeno del niño sin lograr reactivarla en su totalidad, peor dar cumplimiento al crédito que nos concediera FILANBANCO S.A. para la adquisición del predio rústico "Huerta Grande de Hacienda" donde se cultiva la hacienda Primavera que hoy lastimosamente nos hemos obligados a venderla.

Agradeciendo la confianza que se me dispensara y dejando en vuestras manos el futuro de la compañía, me suscribo como siempre.

Att.


COMISARIO PRINCIPAL